



BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

ENTRE ESTAFAS Y PROBLEMAS CON LOS SALDOS

Cientes reportaron inconsistencias en sus cuentas debido a un cargo inusual. El banco está revirtiendo los débitos negativos. El incidente se produce poco después de recientes estafas virtuales.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9226 | AÑO XXXVI | MARTES 3 DE OCTUBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

AUMENTAN LAS TASAS

GOBIERNO NIEGA UN "TARIFAZO"



El Ministro de Economía de la provincia, Federico Zapata García, afirmó que se busca garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos. "Esto no tiene que ver con impuestos", aseguró.

PÁG. 8

GREMIALES

ATE CUESTIONÓ LAS NUEVAS JUBILACIONES SÓLO PARA EL SECTOR DOCENTE

Desde la Asociación Trabajadores del Estado consideraron "un privilegio" la modificación de la Ley Provincial 561, y advirtieron sobre posibles medidas de fuerza.

PÁG. 10

JORGE LECHMAN

"CHISPITA ES LA ÚNICA QUE VA A DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE TIERRA DEL FUEGO"

Lo dijo el legislador electo de Somos Fueguinos Jorge Lechman, al advertir que los actuales diputados y senadores "dejaron cometer abusos en contra de los habitantes de la provincia".

PÁG. 7

RÍO GRANDE

TRAS LA VEDA, EL MUNICIPIO RETOMA SU PLAN DE OBRAS



Comenzó la construcción del Mercado Municipal de Productos Locales, en la emblemática esquina del quisco Fénix. El edificio, que tendrá alrededor de 1200 m², y estará dividido en dos plantas.

PÁG. 3

USHUAIA

BARRIENTOS: "NO SOY UN NARCOTRAFICANTE"



El ex funcionario municipal, Eduardo Barrientos, desmintió que en el control policial de Trelew lo hayan detenido con sustancias ilegales. "Me pondré a disposición de la Justicia", dijo.

PÁG. 14

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

MINISTERIO DE SALUD

“DESTACAMOS TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE GENERAN ARRAIGO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD”

Lo evaluó la Ministra de Salud de la Provincia, respecto al proyecto presentado por el legislador Federico Sciarano, y que fue aprobado en la sesión pasada por las y los Parlamentarios. El objetivo es generar condiciones atractivas para que médicos vengan a Tierra del Fuego y, quienes están en la Provincia, se queden.

La titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, valoró la Ley aprobada, y la iniciativa del legislador Federico Sciarano, donde el Ministerio de Salud será autoridad de aplicación, y una de las prioridades es garantizar condiciones atractivas para las guardias y otorgar herramientas que atraigan la radicación de profesionales.

“Desde el Gobierno llevamos adelante un plan de trabajo para seguir fortaleciendo y mejorando el sistema de salud público, y para esto también necesitamos de todos los actores, por eso agradezco a las legisladoras y los legisladores por el acompañamiento en esta ley” pondero la funcionaria provincial.

En ese sentido, subrayó que “destacamos todas las herramientas que generan arraigo, en la provincia, para los profesionales de la salud pública” entendiendo que otro de los puntos importantes es que “una de las dificultades que se presenta cuando un



médico viene a la provincia, no cuenta con alguna garantía para alquilar una vivienda, por lo que a partir de esta ley el Banco de Tierra del Fuego pueda

instrumentar garantías locales para el personal profesional”.

Por otra parte, la Ley contempla un estímulo mensual para la cobertura de guardias activas en servicios de emergencia, donde se va a especificar la cantidad de guardias activas mensuales a cumplir, y permitirá una percepción de adicional compensatorio.

Así como, se prevén beneficios para todos los profesionales de la salud respecto a capacitaciones, “algo tan importante para seguir especializándose” indicó Di Giglio y a la vez resaltó que “también podrá solicitarse y habrá vacantes escolares para cualquier época del año, lo cual se articulará con el Ministerio de Educación”.

“Esta Ley también incluye la posibilidad de contar con casas de servicios para dar respuesta a los profesionales que llegan a la Provincia y luego puedan buscar su alquiler, facilitando el acceso al mercado inmobiliario local” comentó la Ministra.

RÍO GRANDE

ENFERMEROS RECIBIERON CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

La propuesta se llevó adelante en Río Grande y estuvo organizada por la Secretaría de Salud Mental y Adicciones en conjunto con Atención Primaria de la Salud. Las autoridades ponderaron el “gran nivel de participación”.

La Secretaría de Salud Mental y Adicciones ponderó la gran participación registrada en la capacitación en materia de “Prevención del Suicidio en Atención Primaria de la Salud”, realizada en las instalaciones del CAPS N° 7 de Río Grande, destinada a enfermeros de APS- Zona Norte, profesionales residentes de la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental (RISAM) y equipos de Salud Mental de dicha ciudad.

La propuesta fue llevada ade-

lante por el Programa Provincial de Prevención del Suicidio, con el apoyo del psiquiatra y docente Maximiliano González, en articulación con el área de Capacitaciones de Atención Primaria de la Salud – Zona Norte, con el propósito de “brindar herramientas y orientar al personal de Enfermería y equipos de Salud sobre esta problemática”.

La Referente del Programa Provincial, Alejandra Potylicki, destacó el nivel de convocatoria y el interés de los equipos de salud que participaron de la propuesta, hecho que “se vio reflejado sus intervenciones durante el desarrollo de la iniciativa en el marco del plan de capacitación pensado para el trabajo conjunto con las diferentes áreas involucradas en esta problemática”.



65 MILLONES DE DÓLARES

APROBARON EL PRÉSTAMO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Se trata de la primera financiación que el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII) otorga a Argentina como país miembro. Será para la construcción de un parque eólico en cercanías de la ciudad de Río Grande.

En su Reunión Anual de 2023 celebrada en Sharm el Sheij (Egipto), el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII) anunció la aprobación en el Directorio del proyecto

“Transición energética de la provincia de Tierra del Fuego” por USD 65 millones. Se trata de la primera financiación que otorga a la Argentina como país miembro. Será para la construcción

RÍO GRANDE

TRAS LA VEDA, EL MUNICIPIO RETOMA SU PLAN DE OBRAS



Comenzó la construcción del Mercado Municipal de Productos Locales, en la emblemática esquina del quisco Fénix, donde productores y productoras de nuestra ciudad contarán con un punto de venta permanente para ofrecer sus productos.

Con la finalización de la veda invernal, el Municipio retoma los trabajos en obras, que se unen para contribuir al desarrollo y el progreso de nuestra ciudad.

En este marco, inició la construcción del Mercado Municipal de Productores Locales en la emblemática esquina del ex Fénix (Av. Perito Moreno y Libertad). Dicha obra se encuadra y financia mediante el programa “Entramados Productivos Regionales” que lleva adelante el Ministerio de Obras Públicas de

Nación.

El edificio, que tendrá alrededor de 1200 m², estará dividido en dos plantas. En la planta baja se dispondrán los puestos de venta de los productores, salas de máquina, depósitos y baños, que estarán alrededor de un patio central. Mientras que, en la planta alta también habrá puntos de venta, baños, cocina, oficinas administrativas y un patio de comidas.

Su construcción saldrá una demanda histórica con las y los productores de la ciudad, transformándose en un lugar donde no solo podrán mejorar su actividad económica, ofrecer sus productos y generar más empleo sino también donde los vecinos y vecinas podrán acceder a productos más frescos, seguros y de elaboración local.



de un parque eólico en cercanías de la ciudad de Río Grande. Es el primer proyecto de energía renovable a escala comercial en la provincia.

Konstantin Limitovskiy, vicepresidente de Operaciones de Inversión (Región 2, Pakistán, Afganistán, Asia Central, Asia Oriental, Asia Occidental, Europa, África y América Latina) del BAII dijo que “este proyecto abre un nuevo mercado para el BAII y permitirá que el BAII trabaje con más miembros en América Latina”.

“Argentina es un actor crucial en la transición energética y el BAII apoya plenamente su objetivo de implementar proyectos que generen mejoras ambientales locales e inversiones dedicadas a la acción climática”, agregó.

En tanto, el secretario de Hidrocarburos de Tierra del Fuego AIAS, Alejandro Aguirre, comentó que “luego de un largo trabajo técnico por parte de los equipos del Gobierno de la Provincia se ha logrado por primera vez en Latinoamérica que el BAII apruebe un crédito para Latinoamérica, específicamente para Tierra del Fuego. Lo que buscamos es generar energía eólica apuntando a la sustentabilidad ambiental con reducción del consumo de gas y de emisiones de dióxido de carbono, como así también responder a la demanda presente y futura de energía en el marco de la ampliación de la matriz productiva fueguina”.

Finalmente, Leandro Gorgal, subsecretario de Relaciones Financieras

Internacionales para el Desarrollo de BAII, sostuvo que “este Proyecto marca la primera operación del BAII en Argentina y es una experiencia pionera en Tierra del Fuego, un territorio con gran potencial para las energías renovables”.

Actualmente el mix energético de la provincia se basa íntegramente en combustibles fósiles. Sin embargo existe un gran potencial sin explotar para la energía eólica. Los estudios demuestran que la velocidad media anual del viento en la zona es excepcional, con velocidades superiores a los 10 m/s durante al menos 5.000 horas al año. A través del préstamo, BAII financiará un parque eólico de 33,6MW, así como una línea de interconexión de 33Kv y el desarrollo de estudios de factibilidad para otros parques eólicos en la provincia. El 100 por ciento del financiamiento del BAII califica como mitigación climática.

El proyecto está alineado con los objetivos del Acuerdo de París y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Argentina y ayudará a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la adopción de energía renovable. Además, una evaluación de la vulnerabilidad climática integrará medidas de adaptación en el diseño del proyecto para mitigar los riesgos climáticos. También se preparará un Plan de Gestión y Evaluación de Riesgos a la Biodiversidad para evitar y minimizar los impactos en las aves y la vida silvestre locales.

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO ESTUVO PRESENTE EN EL ACTO POR EL DÍA DE LA BIBLIA

Funcionarios municipales participaron del encuentro central en el monumento de la Biblia, con el fin de ratificar la importancia de la labor de las comunidades de fe en materia de cuidado, sostén espiritual y acompañamiento en nuestra ciudad.

En el marco del Día de la Biblia, que se celebra el cuarto domingo del mes de septiembre, el Municipio de Río Grande acompañó el acto central organizado por el Consejo Pastoral Evangélico de Río Grande. El mismo tuvo lugar en el Monumento de la Biblia, sito en la intersección de Av. San Martín y Fagnano.

En representación del Municipio de Río Grande, asistieron el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro y la directora General de Promoción Comunitaria, Débora Galichini. Asimismo, estuvieron presentes el Pastor Jorge Torino, en su calidad de presidente y miembros del Consejo Pastoral, la legisladora electa Natalia Graciana y el responsable de la Universidad Siglo XXI en Río Grande, Santiago Pauli.

Tal evento contó con la participación de diferentes comunidades de fe de la ciudad, con el fin de compartir sobre la enseñanza y aprendizaje del Evangelio.



RÍO GRANDE

PEREZ AGRADECIÓ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR SU LABOR EN LA ZONA COSTERA



Perez agradeció por su trabajo incansable a los distintos Servidores Públicos que trabajaron en la zona para contener los imprevistos ocasionados por las mareas extraordinarias. Destacó su compromiso en resguardar la integridad y seguridad de los vecinos y vecinas.

Durante este fin de semana, el Municipio desplegó un importante operativo con máquinas y decenas de trabajadores para atender la contingencia derivada de las mareas extraordinarias y las intensas ráfagas de vientos.

El intendente Perez destacó "el compromiso de los trabajadores de Obras Públicas, Defensa Civil, Desarrollo Social y Transporte, como

así también de Prefectura Naval, Bomberos Voluntarios y de Policía que durante todo el fin de semana trabajaron incansablemente para controlar la situación en la zona costera, resguardando la seguridad e integridad ciudadana". En tanto, resaltó que "el Municipio estuvo desde el inicio, a través de distintas áreas, y se llevó a cabo un trabajo en conjunto realmente muy importante por el cual todos los y las riograndenses estamos muy agradecidos".

Cabe destacar que las labores continúan en el sector, con trabajos de limpieza frente a los residuos provocados por este fenómeno marítimo y con monitoreos permanentes ante nuevas eventualidades.

EN PROCESO DE CORRECCIÓN

CLIENTES DEL BTF CON PROBLEMAS CON SUS SALDOS BANCARIOS



Cientes del Banco de Tierra del Fuego reportaron discrepancias en sus cuentas debido a un cargo inusual. El banco está revirtiendo los débitos negativos, pidiendo disculpas por las molestias. El incidente se produce poco después de recientes estafas virtuales.

El Banco de Tierra del Fuego difundió un comunicado donde anuncia que está resolviendo problemas en las cuentas bancarias de sus clientes después de que notificaran inconsistencias en los saldos el sábado pasado.

Las discrepancias se deben a un descuento bajo el concepto de "COMISION ACRED A COMERCIOS", que redundó en no pocos casos, en saldos negativos en sus cuentas, en pesos o en dólares, o en ambas.

El banco confirmó que está "reversando" esos débitos y que los saldos se

reflejarán correctamente en las próximas horas. Además del consecuente pedido de disculpas a los clientes por el inconveniente, se les ha instado a verificar la normalización de sus saldos a través de los canales habituales como Home Banking, BTF App o cajeros automáticos.

Este incidente en las cuentas bancarias de los clientes sigue a una serie de estafas virtuales que afectaron a varios usuarios de la entidad bancaria a través de WhatsApp o correo electrónico. Aunque estos eventos no están vinculados, han generado preocupación entre los clientes y las autoridades del banco.

El Banco de Tierra del Fuego insistió en su comunicación que continúa trabajando para resolver estos problemas a fin de garantizar la seguridad financiera de sus clientes.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

USHUAIA

SE INAUGURÓ LA MUESTRA “MALVINAS, BREVE HISTORIA DE UNA CAUSA NACIONAL”

La Municipalidad de Ushuaia, a través de su secretario de Asuntos de Malvinas, Daniel Arias, participó de la inauguración de la exposición histórica titulada “Malvinas: Breve Historia de una Causa Nacional”.

Esta exhibición proporciona un recorrido significativo a lo largo del tiempo sobre Malvinas como territorio, destacando hitos relevantes desde su descubrimiento en 1520 por la expedición de Hernando de Magallanes hasta la fecha, incluyendo la posesión efectiva de Argentina, la usurpación inglesa y la gesta de Malvinas.

El acto inaugural contó con la presencia del equipo de Cátedra Patrimonio Cultural de la Carrera de Turismo de la UNTDF, encabezado por el Prof. Lic. Martín Vázquez y la Lic. Marión Galdames, así como con la participación de la Casa de las Artes de UNTDF, bajo la dirección de la Prof. Ema de Antueno y su equipo. Además, estuvieron presentes el rector de UNTDF, Dr. Daniel Fernández, y el Secretario de Asuntos de Malvinas de la Municipalidad de Ushuaia, Daniel Arias.

Daniel Arias expresó su opinión acerca del evento: “Desde la Municipalidad, y siguiendo la línea que nos encomendó el intendente Walter Vuo-



to, continuamos respaldando todas las actividades que reafirman nues-

tra soberanía sobre las Islas Malvinas, las cuales fueron ilegalmente

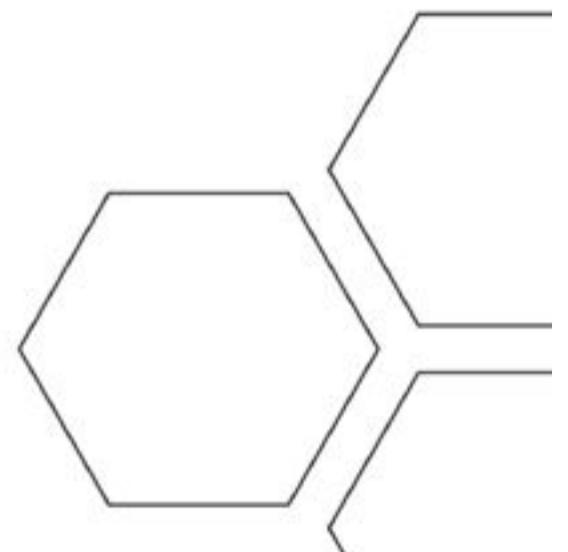
usurpadas por los piratas ingleses desde 1833.” Además, añadió: “Agradezco a todo el equipo de la UNTDF por la invitación y los felicito por el excelente trabajo que llevaron a cabo, permitiendo que todos los alumnos y docentes obtengan información valiosa sobre este tema tan importante para los Argentinos.”

La licenciada Marión Galdames agregó: “Esta exposición que organizamos desde el equipo de la UNTDF tiene un objetivo modesto, pero no por ello menos importante, ya que aspiramos a brindar una visión resumida de la historia de nuestras Islas Malvinas a todos los visitantes. A través de breves párrafos e imágenes, ilustramos los momentos clave de nuestra historia en las islas.” Para concluir, dijo “Fue un desafío condensar toda esta rica historia en la muestra, y quiero destacar el esfuerzo del equipo de la Casa de las Artes, quienes colaboraron en la selección de las imágenes exhibidas”.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

PRONÓSTICO

METEORÓLOGO ANALIZÓ CAMBIOS CLIMÁTICOS DEL FIN DE SEMANA

Gabriel Karamanian, experto en meteorología, compartió detalles sobre las variaciones climáticas del pasado fin de semana y ofreció el pronóstico para el próximo. También abordó el fenómeno de las mareas altas en Río Grande.

El meteorólogo Gabriel Karamanian, de la ciudad de Ushuaia, analizó los cambios climáticos que marcaron el último fin de semana y brindó proyecciones para los próximos días. Durante su análisis por FM Master's, destacó el fenómeno de las mareas altas que afectaron la ciudad de Río Grande.

Según Karamanian, el sábado se caracterizó por temperaturas agradables en la mañana, pero hacia la noche, un frente frío comenzó a ingresar. El domingo, este aire frío generó neviscas y nevadas débiles durante gran parte del día, manteniendo las bajas temperaturas incluso hasta la mañana siguiente.

El meteorólogo enfatizó que estos cambios climáticos son normales en la

provincia, aunque detalló que la transición hacia la primavera puede afectar el estado de ánimo de las personas. También advirtió que no se deben descartar más entradas de aire frío hacia el próximo fin de semana.

En cuanto a las perspectivas para la semana actual, Karamanian mencionó que las temperaturas deberían aumentar gradualmente desde el lunes hasta el jueves. Aunque el miércoles podría ser inestable con condiciones ventosas y posibles precipitaciones, las temperaturas mínimas se mantendrán por encima de los 3 grados Celsius y las máximas podrían alcanzar los 7 u 8 grados.

Sin embargo, Karamanian advirtió que a partir del viernes 6, se espera un

descenso de las temperaturas que podría durar hasta el 10 de octubre, con la posibilidad de nevadas nuevamente.

El meteorólogo también abordó el fenómeno de las mareas altas en Río Grande, explicando que la combinación de una marea extraordinaria y fuertes vientos, especialmente del este y el sudeste, puede intensificar estas

condiciones. Este fenómeno es monitoreado por el Servicio de Hidrografía y puede llevar a situaciones excepcionales en la costa.

Karamanian ofreció así un análisis detallado de los eventos climáticos recientes y futuros, brindando información valiosa para estar preparados ante posibles cambios en el clima.

CAJA DE PREVISIÓN

REPRESENTANTE DE ACTIVOS RESPALDÓ MODIFICACIÓN EN JUBILACIÓN DOCENTE



Norma González, representante del sector de los activos en la Caja de Previsión Social, respaldó la modificación de la Ley 561, que beneficia a ciertos y determinados cargos docentes, argumentando que aclara y amplía las categorías elegibles.

Norma González, representante por el sector de los activos en la Caja de Previsión Social de la provincia, sumó su opinión a favor de la modificación de la Ley 561 sancionada por la Legislatura, que mejora la condición jubilatoria de determinados sectores de la actividad docente que habían quedado fuera de la regulación legislativa, tras la oportuna derogación de la Ley 1286.

González respaldó por FM Master's la inclusión de ciertos cargos docentes: "Se amplió el campo en esa especificidad, y creo que ahora está más claro, más taxativo de quiénes son a quienes se refiere el artículo 35".

Asimismo, destacó la importancia de los roles pedagógicos en la educación: "El asesor pedagógico, ese es su rol fundamental con el adolescente, con el grupo. Atienden la particularidad y lo grupal, es un trabajo muy mi-

nucioso, muy particular, muy específico".

Enfatizó sobre el desgaste físico y psíquico que implica ejercer en este tipo de funciones: "Uno tiene un campo del conocimiento más o menos de cómo son otros sectores, que creo que sí tienen un trabajo de sumo valor en la tarea que cumplen".

González defendió la presencia de estos cargos en las escuelas: "La razón jurídica, o sea por qué existe ese cargo, porque hay alguien que necesita ese servicio educativo, ese sujeto de derecho me necesita. Por eso esa figura aparece en la escuela". Y resaltó la importancia de la colaboración entre la escuela y la familia: "Es como hacer esa terapia grupal, que la tenés que hacer en estos tiempos complejos".

Finalmente, Norma González puso énfasis en la evolución en el sistema educativo: "Antes había, por ejemplo, celadores, porque había otra visión del sistema educativo. Después vino la reforma del 2006 que trajo nuevas figuras en el marco de la obligatoriedad de la escuela secundaria, que se extendió el tramo educativo y que hay que ponerlo en valor".



Cuarentena Ideal !!!



#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

JORGE LECHMAN

“CHISPITA ES LA ÚNICA QUE VA A DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS HABITANTES DE TIERRA DEL FUEGO”

Lo dijo el legislador electo de Somos Fueguinos Jorge Lechman, al advertir que los actuales diputados y senadores “lamentablemente dejaron cometer abusos en contra de los habitantes de Tierra del Fuego. Y sostuvo que el Subrégimen Industrial de la Provincia viene siendo “manoseado desde hace muchísimo tiempo”.

El legislador electo Jorge Lechman afirmó que es “necesario que los habitantes de Tierra del Fuego entiendan porque Liliana Fadul es la que defenderá los derechos de todos los fueguinos en el Congreso Nacional”.

En una entrevista con el programa “Simple y Claro” de la Televisión Públi-

ca Fueguina a la que concurrió acompañado de la candidata Liliana Fadul, Lechman aseguró que “Chispita” es una persona que tiene el “valor, coraje y templanza para llevar adelante todos los reclamos que tienen que ver con Tierra del Fuego”.

“Hoy está en boca la ley 19.640 y su



USHUAIA

ENTREGARON LOS PREMIOS MUJER EMPRESARIA TDF 2023



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de la Mujer, integró el jurado que definió el otorgamiento de los Premios Mujer Empresaria TDF 2023 que organizó la Cámara de Comercio de Ushuaia junto a la Cámara Argentina de la Mediana Empresa.

La secretaria de la Mujer, Agustina Cardozo Porta, quien estuvo acompañada por la diputada nacional Carolina Yutrovic, manifestó que “es un orgullo haber podido evaluar y reconocer el trabajo de emprendedoras y empresarias de toda la provincia, conocer su desarrollo productivo y el trabajo que llevan

adelante junto a la comunidad, y poder elegir a quien represente a Tierra del Fuego en la elección que se realizará a nivel nacional”.

La funcionaria remarcó que “el intendente Walter Vuoto nos pide participar en estas iniciativas junto a la comunidad, a fin de tejer lazos para seguir construyendo una sociedad más justa e igualitaria entre todos y todas”.

Finalmente, Cardozo Porta agradeció a la Cámara de Comercio “por haber pensado en la Municipalidad para formar parte de este premio tan importante para la ciudad y la provincia”.

Subrégimen (Industrial). Entendemos que los actuales diputados y senadores lamentablemente han dejado cometer abusos en contra de los habitantes de Tierra del Fuego ya que el Subrégimen viene siendo manoseado desde hace muchísimo tiempo”, indicó.

“No hay que olvidarse que en el 2012 Cristina Fernández de Kirchner por decreto le impuso impuestos a la industria hidrocarburífera”, recordó el legislador electo. Y agregó: “El ministro Kulfas (Matías) en el 2021 dejó afuera a las textiles, dejando en vilo a más de mil familias en Tierra del Fuego. Eso no lo podemos permitir los habitantes de la provincia. No hace pocas horas que Cristina Fernández dijo que los habi-

tantes de Tierra del Fuego somos plañeros de lujo”.

Para Lechman, esas declaraciones “merecen el repudio” hasta del propio oficialismo. “No he escuchado que nadie haya alzado la voz por ese tipo de cosas”, señaló.

El legislador aseguró que es “muy importante” que el 22 de octubre la gente vaya a votar y no solamente pueda elegir al presidente que más lo represente sino también que sepa que tiene la posibilidad de cortar boleta y meter la boleta de Liliana ‘Chispita’ Fadul (Somos Fueguinos) que es la candidata que va a defender los derechos de todos los habitantes de Tierra del Fuego”, advirtió.



RECAUDACIÓN

CUÁLES SON LAS MODIFICACIONES A LAS TASAS PROVINCIALES

El director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF) analizó cada una de las variaciones en distintas tasas de índole provincial, a través de la modificación de distintas leyes en la sesión legislativa del viernes pasado.

En una iniciativa que busca mejorar la eficiencia recaudatoria y corregir tarifas obsoletas, la provincia de Tierra del Fuego impulsó una serie de modificaciones en sus leyes fiscales, que se cristalizaron durante la última sesión de la Legislatura. Oscar Bahamonde, director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF), analizó en detalle estas reformas y su impacto.

Una de las áreas de enfoque fue la actualización de las tasas por servicios proporcionados por diferentes secretarías o ministerios gubernamentales. Antes de estas reformas, esas tarifas no reflejaban adecuadamente los costos reales de los servicios prestados. "Trámites que iban desde la creación de la ley y que podían pasar por el cobro de 5 o 10 pesos para realizar algún servicio, lo cual era completamente ilógico y fuera del costo de cualquier servicio que se pueda brindar" explicó Bahamonde.

Además de la actualización de tarifas, se llevó a cabo una homogeneización de la unidad de medida utilizada para calcular esas tarifas, sobre lo que el director señaló: "Se aprovechó para homogeneizar la unidad de medida, ya que ahora se expresan en UAPES (Unidad Ajustable Por Evolución Salarial), una unidad que representa el salario del empleado público, y las actualizaciones van a ir en función de ello, para que no pase esto de

que quede tanto tiempo desactualizadas".

La reforma también abordó cuestiones relacionadas con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para bancos. Antes de la reforma, la forma de calcular la base imponible llevaba a situaciones absurdas en las que algunos bancos no declaraban ingresos. Bahamonde aclaró que "por la forma de liquidación, había dos o tres bancos que, en algunos periodos, llegaban a no tener ingresos que declarar. Entonces se actualizó la definición del hecho imponible, de cómo calcular la base imponible para los bancos, adaptándola a lo que se utiliza en códigos fiscales de otra jurisdicción".

Estas reformas no se detuvieron en el ámbito bancario; también afectaron a la industria, con cambios en alícuotas y fondos relacionados con actividades financieras. El funcionario agregó al respecto: "Se reescribió el texto del fondo de servicios sociales, que viene desde la ley 907, para evitar esa pérdida de recaudación".

Destacó que las modificaciones no tendrán un impacto en las alícuotas de actividades comerciales o de servicios, por lo que no afectarán los precios para los ciudadanos. El objetivo principal, sostuvo, es corregir inequidades fiscales y garantizar que todas las empresas cumplan con sus responsabilidades fiscales, evitando la evasión.

En resumen, Oscar Bahamonde dejó en claro que las reformas fiscales en Tierra del Fuego buscan mejorar la recaudación, garantizar la actuali-

zación de las tarifas y corregir situaciones fiscales irregulares. Con estos cambios, espera una recaudación más efectiva y equitativa.

MODIFICACIONES FISCALES

ZAPATA DEFENDIÓ LA ACTUALIZACIÓN DE TASAS Y NEGÓ QUE SEA UN "TARIFAZO"



La actualización de tasas en Tierra del Fuego busca garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, según afirmó el ministro de Economía, Federico Zapata García, quien defendió la medida como esencial para mantener la calidad de los servicios.

El ministro de Economía de Tierra del Fuego, contador Federico Zapata García, explicó la reciente actualización de tasas provinciales y negó las afirmaciones sobre un "nuevo impuesto".

Según dijo Zapata García en una entrevista por radio Provincia, esta acción, concretada mediante la sanción de modificaciones en las distintas leyes en la Legislatura, tiene como objetivo garantizar que las tasas reflejen los costos reales de los servicios proporcionados por distintas reparticiones del gobierno.

"Esto no tiene que ver con impuestos, sino con tasas. Lo mínimo que buscamos es que los servicios prestados por la provincia tengan tarifas razonables. Si dejábamos los valores como estaban, no tendría coherencia", declaró Zapata García.

La actualización también se centró en homogeneizar la unidad de medida utilizada para calcular las tasas, lo que ayudará a evitar que las tarifas permanezcan desactualizadas durante mucho tiempo. Zapata García explicó que se decidió "unificar esa unidad de medida en la cual se expresan las tasas, ya que convivían tres o cuatro formas distintas de determinarlas como en pesos, en valores de nafta y en otros

aranceles" en referencia a las llamadas UAPES.

Un ejemplo que dio es el de trámites en la Policía, donde se cobraban montos muy bajos por gestiones especiales. El funcionario afirmó que esto permitirá a la fuerza tener sus recursos para brindar un mejor servicio: "Son \$1500 lo que se va a cobrar ahora" aclaró. Para quien no pueda pagarlo, informó que existen vías de excepción para ayudar a aquellos que no pueden afrontar las tarifas estándar.

En cuanto a las estimaciones de recaudación con estos movimientos, el titular de la cartera económica anticipó un aumento significativo: "Tenemos estimaciones que se han hecho a la hora de cuantificar esto y si va a haber, no sé de qué monto, pero sí no menos un 10% de lo que se viene recaudando".

El ministro también abordó la deuda que mantiene el gobierno provincial, que actualmente asciende a \$16.000 millones: "Uno lo que entiende, es que tiene que tratar de ser más eficiente en el gasto para no seguir generando deuda de acá en adelante y también tiene que buscar nuevas fuentes de recursos".

La actualización de tasas es, según definió Federico Zapata García, parte de una iniciativa para garantizar eficiencia en el gasto y financiamiento adecuado de los servicios gubernamentales. Con estas reformas, se espera una recaudación más justa y el respaldo necesario para la prestación de servicios de calidad en la provincia.

WWW.FMMASTERS.COM

FM MASTERS

LUNES A VIERNES
DE 13 A 15 HS

A LAS 13

CON MARCELO MURPHY Y MIRTA KASZUBA

SINTONIZANOS!
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA FM 107.3 TOLHUIN FM 107.3 RÍO GRANDE FM 97.9

ANUNCIO DE CÓRDOBA

ATE CUESTIONÓ LAS NUEVAS JUBILACIONES SÓLO PARA EL SECTOR DOCENTE

El secretario General de ATE Tierra del Fuego, expuso su descontento con la modificación en la Ley Provincial 561 que afecta las condiciones de jubilación del sector docente, lo que considera un privilegio que deja afuera a otros sectores que representa.

Carlos Córdoba, secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado de Tierra del Fuego, anunció la posibilidad de medidas de fuerza y estado de alerta y movilización, en reclamo por la modificación del artículo 35 de la Ley Provincial 561 que sancionó la Legislatura, que cambia las condiciones de jubilación solo para el sector docente provincial, dejando fuera a vastos sectores de trabajadores estatales

“Tendría Juan Domingo Perón que levantarse de la tumba y venir a explicarle a los legisladores qué se hace antes de poder resolver algunas cuestiones” reprochó duramente a los legisladores Carlos Córdoba, por FM Master’s. De hecho, estimó que desde el sindicato se podrían anunciar algún tipo de medidas de protesta en rechazo a la modificación: “Estamos esperando para hacer una conferencia de prensa, rechazar esto de lo que sale en la Legislatura. Si no hay paz para los trabajadores, no va a haber paz para los legisladores que estuvieron ahí”.



PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

Córdoba abordó la necesidad de considerar las diferencias en las condiciones de jubilación entre docentes y otros trabajadores estatales: “Estamos de acuerdo que a los docentes se les dé la posibilidad de jubilarse con mucho menos edad que el resto de los otros compañeros, por el desgaste físico, mental”. Sin embargo, destaca la incongruencia en la aplicación de estas condiciones para otros empleados públicos: “Pero, por el otro lado, tenemos compañeros que están en el cementerio, que están en el matadero, que están en zoonosis, que están en defensa civil, que corren muchísimo riesgo, que están trabajando en el Estado”.

El titular de ATE también abordó la necesidad de revisar los privilegios y respetar el concepto de solidaridad que debería definir al sistema de jubilación: “Hay compañeros que están muy enojados. Dicen ‘cómo puede ser que yo esté frente

al grado’. Está bien, me voy a jubilar con 50 años, pero tengo compañeros que trabajan 30 horas mensuales, o 40 horas y tiene el mismo privilegio, tiene la misma obra social y se van a jubilar lo mismo como me jubilo yo ¿cómo puede ser?”

El dirigente sindical resaltó la preocupación por el futuro económico de los trabajadores y la importancia de abordar los problemas sociales por parte de las autoridades políticas, a quienes cuestionó enfáticamente: “Ahora, los que están, hacen macanas, siguen haciendo macanas, siguen tomando cafecito, siguen mirando otras cuestiones, o están mucho más allá de los problemas sociales que tenemos”.

Por último, Carlos Córdoba también mencionó la colaboración de la Cámara de Comercio de Ushuaia, con cuya dirigencia se reunía este lunes, en la búsqueda de soluciones para los trabajadores en términos del costo de vida en la provincia.



LEGISLATURA

“LOS PROFESIONALES DE SALUD QUE ESTÁN COMO LOS QUE VENGAN, TENDRÁN MEJORES INCENTIVOS”

El legislador Federico Sciurano celebró la sanción de la Ley que crea el Programa de Arraigo para Profesionales de la Salud Pública que dependerá del Estado provincial y el sostenimiento de las guardias médicas de atención de la emergencia. “Tendremos condiciones atractivas que incentiven la radicación de nuevos profesionales y la retención de los que tenemos”. Se considerará la Pediatría como prioritaria.

En junio pasado, Sciurano presentó el proyecto de Ley que tiene como objetivo generar mejores condiciones para los médicos. “A nivel nacional hay una gran crisis del sistema de salud y -entre otras cosas- con muchos profesionales yéndose al exterior. Por eso es fundamental generar condiciones atractivas para que los médicos vengan a Tierra del Fuego a ejercer y los que ya están acá quieran quedarse”, aseguró el radical.

“Al sector de la salud le está costando mucho atraer profesionales. En muchos casos a los médicos ya no les resulta atractivo venir. En otros lugares del país tienen los mismos beneficios y acá se suman problemas como alquiler y la distancia, por ejemplo. Tenemos especialidades como pediatría que son muy delicadas y cuesta mucho que vengan. Es una realidad que necesitamos mejorar”.

“Este proyecto surge de la preocupación por un sector como el de la salud, que después de la pandemia ha tomado una impronta mayor que nunca y cuyos profesionales necesitamos cuidar, contener y preservar. Muchas veces, cuando nos damos cuenta de la gravedad de algunas situaciones ya es tarde para remediarlas, eso es lo que queremos evitar y anticipar en algo tan delicado como la salud pública”.

Educación, vivienda e incentivos para guardias

Respecto a los detalles de la Ley, la misma establece que la autoridad de aplicación será el Ministerio de Salud y una de las prioridades es garantizar condiciones atractivas para las guardias.

“La autoridad de aplicación podrá requerir de acuerdo con la especialidad y las necesidades del sistema de salud, el cumplimiento de un mínimo de guardias para garantizar la cobertura de atención asistencial en situaciones de emergencias o aquellas que requieran la disponibilidad de personal calificado e insustituible en forma permanente, como condición excluyente para ser contemplados en los beneficios de la presente Ley”.

Sciurano expresó que el Programa Arraigo contempla “facilitar el

acceso al mercado inmobiliario local, una bonificación del 100% en el Impuesto de Sellos e Impuesto a los Ingresos Brutos por el total del contrato de alquiler de viviendas que se celebren con profesionales médicos del estado provincial con destino a casa habitación del profesional y su grupo familiar”.

También “se pide al Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, instrumentar un sistema de garantías locatarias destinadas al personal profesional del Gobierno provincial que el Ministerio de Salud necesite radicar en la provincia”.

“El 10% del presupuesto provincial destinado a la construcción de nuevas viviendas hasta completar un total de 50 unidades habitacionales para titularidad de Ministerio de Salud y de uso exclusivo como casa habitación del personal profesional de la salud pudiendo incrementarse este número a requerimiento del ministerio sin posibilidad de ceder su dominio al personal que habite la misma”.

Además, las familias de los profesionales “tendrán prioridad de inscripciones y vacantes en escuelas públicas y de gestión privada”.

Plan Estímulo mensual para la cobertura de Guardias Activas en Servicios de Emergencia

“Habrá un estímulo mensual para la cobertura de guardias activas en servicios de emergencia y se especificará la cantidad de guardias activas mensuales objetivo a cumplir por el personal afectado a este régimen, el cual dará derecho a la percepción de un adicional compensatorio”.

El texto de la norma indica que “la autoridad de aplicación podrá, en función de las necesidades de retención o incorporación de profesionales y/o especialistas de trayectoria o experiencia, reconocer para la liquidación de haberes la antigüedad del profesional desde el año de su certificación como especialista o formación de postgrado, siempre que ésta haya sido la condición para su incorporación”.

El Poder Ejecutivo a través de la Fábrica de Talento e Innovación o quien en el futuro la reemplace ge-



nerará convenios con Universidades, Institutos y Asociaciones de todo el país, para brindar cursos de especialización y actualización en diversas especialidades para los profesionales de salud de la Provincia.

La autoridad de aplicación deberá formalizar, mediante un instrumento legal, que el profesional que haya hecho uso de este beneficio preste no menos de dos años de servicios en el sistema de salud pública dependiente del estado provincial, a partir de la finalización del posgrado o especialización obtenida. La reglamentación deberá contener un esquema de sanciones y multas para casos de incumplimiento.

Finalmente, Sciurano dijo que “la ministra Di Giglio supo contener y manejar una crisis mundial como fue la pandemia del 2020 y queremos generar las mejores con-

diciones para que los médicos hagan guardias y trabajen en condiciones atractivas, que les generen el arraigo que necesita Tierra del Fuego en el sector de la salud”.

“Desde que presentamos este proyecto tuvimos muchas reuniones con autoridades, profesionales, gremios para entender la problemática y para generar las herramientas adecuadas para el arraigo y la contratación de médicos para el sistema público de salud. Necesitamos poner el foco en esta problemática ahora, para no lamentarnos el día de mañana”.

“En los últimos meses tuve reuniones con los directores de los hospitales de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, con médicos y con miembros de ATSA. Todos indicaron la misma gravedad en la situación del sector de la salud, en aspectos vinculados a la falta de profesionales de la salud”.

Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

ESGRIMA

ATHINA GONZÁLEZ CIAVARELLA ALCANZÓ EL BRONCE EN BRASIL

Brasil.- Curitiba recibió el Campeonato Sudamericano de Mayores de Esgrima donde se presentó la #1 de Argentina. Hablamos de Athina González Ciavarella, que acarició la medalla de bronce en individual y se subió al tercer escalón del podio junto al equipo nacional en la antesala de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

Con el antecedente cercano de haber viajado a Sao Paulo para un torneo satélite y coronarse como la campeona argentina del Florete Femenino, además de establecerse con claridad como la número 1 del ranking nacional, la fueguina Athina González Ciavarella viajaba hacia Curitiba.

En suelo brasileño, otra vez, debía demostrarse a sí misma que está para pelearle a las mejores mano a mano con la ambición de subirse al podio en individuales ya que el cuadro por equipos planteaba un panorama muy complicado como para dar el golpe. Es verdad que Chile no llevó a sus mejores tiradoras, vaya uno a saber porqué.

El sábado 30 de septiembre fue turno de romper el hielo con la prueba individual, iniciando en la fase de grupos con dos brasileñas (Brecheret y Toldo), una chilena (Jaque) y su par peruana (Soriano).

No fue un arranque esperado, cayendo ante las dos locales por 2/5 y 4/5, respectivamente, obligada a vencer por 5/0 y 5/3 para acceder al cuadro de repechaje en puesto 11 como



tercera de la zona, sumando un duelo más en su camino con el desgaste físico que implica.

Ya en eliminatorias mano a mano, por cuadro de 32, debió medirse ante Gabriela Moraes (BRA), imponiendo condiciones con claridad para el 15/4 que la metía en 8vos de Final, ni más ni menos que ante su

compañera Flavia Mormandi (ARG).

“Fue una batalla táctica y mental tremenda. El resultado era parejo siempre hasta que al final ella (Mormandi) llegaba en ventaja por un punto. La apreté con todo lo que tenía y conseguí estirar la definición al minuto extra. Ahí me la jugué de entrada y salió bien, ganando un asal-

to importantísimo”, definió Athina en exclusiva.

Ya en 4tos la rival que aparecía en el camino era la joven brasileña Carolina Brecheret, la misma que venía de ganarle en la poule y eliminarla en San Pablo tras una gran ventaja a favor de la nacida en Ushuaia.

Comenzó 5/0 arriba en un arranque superlativo, pero la dueña de casa hizo valer sus condiciones, anotando puntos para llegar 10/8 arriba al segundo corte. Asalto muy dinámico y ajustado el que determinó el triunfo final 15/12 para Brecheret, dejando a un paso de la medalla a González Ciavarella.

Sin dudas la cuenta pendiente tiene nombre y apellido, es que este domingo 1 de octubre, en la contienda por equipos, otra vez Brecheret (12/5) amargó a la fueguina, revirtiendo la enorme actuación realizada ante la campeona individual y número 1 de Sudamérica: Mariana Pistoia (BRA) -venciendo 5/3- y con la subcampeona Beatriz Bulcao (BRA) -cayendo 6/5-

Con estos resultados, el trío completado por Lucia Ondarts y Flavia Mormandi batalló en el duelo por el bronce con Chile, colgándose la presea con mucha contundencia (45/20).

Athina venció 5/4 a Santibañez, 5/1 a Rodriguez y 5/3 a Jaque acompañada a la perfección por las experimentadas Ondarts y Mormandi, que no dejaron dudas ante las jóvenes trasandinas.

Visualizando fuerte lo que será la gran prueba de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, González Ciavarella espera la confirmación sobre si será de la partida entre las tiradoras individuales, aunque su presente no deja espacio a la duda. La Esgrima tendrá acción entre el Lunes 30 de Octubre y el Sábado 4 de Noviembre.



**COOPERATIVA
ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

UNTDF

SE ESTRENA UNA SERIE QUE PRESENTA LA CRISIS AMBIENTAL ARGENTINA

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a través de su Dirección de Producción Audiovisual (DPA), es una de las veinte universidades nacionales que participó de la producción de la serie: "Agua, Aire, Tierra y Fuego". Cartografía del conflicto ambiental", un proyecto de la Plataforma Mundo U, del Consejo Interuniversitario Nacional.

La nueva producción, conducida por la actriz Elena Roger, indaga sobre los efectos del cambio climático en Argentina. La serie, coordinada por la Red Audiovisual Universitaria (RENAU) del CIN, se estrenará este viernes 5 de octubre por el Canal Encuentro. Cuenta con cuatro capítulos que simbolizan los elementos vitales para la sustentabilidad ecológica. El proyecto se desarrolló en todo el país mediante fondos de fomento "Renacer" promovidos por el Ministerio de Cultura Nacional.

El Mg. Juan Pablo Lattanzi, director del DPA/UNTDF adelantó que cada uno de los capítulos aborda diferentes conflictos ambientales: "Desde la UNTDF participamos en el primero titulado "Agua" abarcando el tema de los glaciares fueguinos, con la participación del Ing. Rodolfo Iturraspe, do-

cente investigador del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA/UNTDF) quien acredita amplia experiencia en el estudio de glaciares de Tierra del Fuego". Asimismo, "en el capítulo dos "Aire" aportamos al desarrollo de la temática impacto ambiental de las turberas, mediante el testimonio de las docentes investigadoras: la Ing. Adriana Urciuolo (ICPA-UNTDF) y la Dra. Nancy Fernández del Instituto de la Educación y del Conocimiento (IEC)".

Cabe destacar que la UNTDF participó en este proyecto desde su etapa de desarrollo inicial junto con la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad Nacional de San Luis, bajo la coordinación de la RENAU.



USHUAIA

NUEVO ANIVERSARIO DEL PARQUE NACIONAL Y MARCHA VERDE



La Municipalidad de Ushuaia estuvo presente en el sexagésimo tercer aniversario del Parque Nacional Tierra del Fuego, una celebración que tuvo lugar en el Centro de Visitantes Alakush.

Asistieron el secretario de Medio Ambiente, César Molina, y el secretario de Relaciones Vecinales y Parlamentarias, Omar Becerra. La celebración tuvo lugar este último sábado, siendo el Parque Nacional Tierra del Fuego el escenario de la emocionante Marcha Verde, un evento que congregó a niños, adolescentes, jóvenes y adultos en dos circuitos especialmente preparados para la ocasión. La Marcha Verde tiene como objetivo principal la participación activa de las familias de la ciudad.

Al respecto, el secretario de Medio Ambiente, César Molina, expresó: "Felicitamos en este nuevo aniversario a todo el personal del Parque y a sus directivos. En esta ocasión participamos en la Marcha Verde, donde en esta ac-

tividad pudimos traer nuestro punto verde y colocamos nuestro stand con las guardias ambientales, donde les brindamos información a las familias sobre la importancia del cuidado ambiental".

Por su parte, Omar Becerra dijo que, "Luego de la Marcha, las familias junto a los turistas que se encontraban visitando el parque, recorrieron los diferentes stands, entre los que se encontraba el de la Municipalidad, para que puedan conocer las diferentes acciones que nuestra gestión ha estado realizando en políticas ambientales y de lucha contra el cambio climático".

"Celebro esta hermosa jornada organizada por el Parque Nacional, que día a día se convierte en una institución de puertas más abiertas a nuestros vecinos, convencidos de que es mediante la apropiación y el valorar nuestros recursos, el camino a una mayor concientización, finalizó Omar Becerra.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD CONTINÚA CON LA ENTREGA DE ANTEOJOS RECETADOS



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, sigue llevando a cabo la entrega de anteojos recetados a los vecinos y vecinas que han sido atendidos en el Centro Integrador de Políticas Sociales.

Durante esta actividad, estuvo presente la responsable del área, Yesica Garay, quien destacó que se entrega-

ron más de 70 pares de lentes a vecinos que no cuentan con cobertura médica. Es importante resaltar que la atención de los profesionales es siempre gratuita para todos y todas.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y la salud visual de las personas que más lo necesitan, proporcionándoles una atención profesional y gratuita.

USHUAIA

BARRIENTOS: “NO SOY UN NARCOTRAFICANTE”

El ex funcionario municipal explicó lo sucedido en un control policial en la Ruta 3, cuando un perro “apuntó” a su auto y le hallaron supuestas sustancias ilegales. Desmintió que haya transportado drogas y que haya estado detenido. También destacó el accionar de intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, de separarlo del cargo “hasta que la Justicia se expida”.

Por Silvana Minué-Este lunes, el ex funcionario Eduardo Barrientos salió a explicar lo sucedido en Trelew, luego de lo cual, el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, anunció que lo separaba de sus funciones, indicando que seguirá en esa situación “hasta que se expida la Justicia”.

El hecho trascendió en las últimas horas, pero ocurrió el miércoles pasado. Barrientos conducía un Fiat Cronos en la Ruta 3, cerca de Trelew, un viaje que según se indicó tenía motivos familiares y estaba regresando a su provincia.

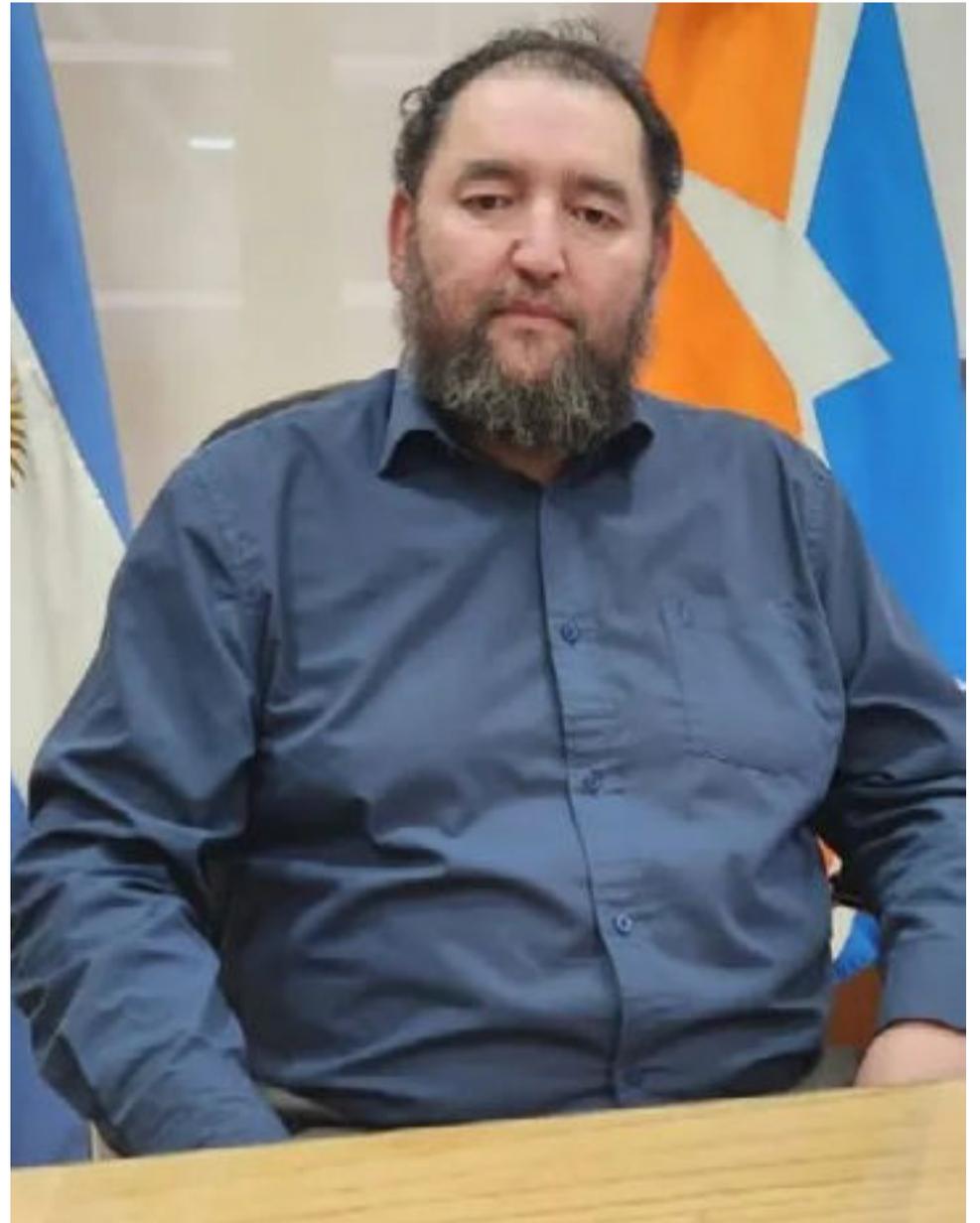
El sorpresivo control tuvo lugar cerca del acceso norte a Trelew, donde agentes del Área de Drogas y Leyes Especiales de Rawson detuvieron el vehículo de Barrientos para realizar una revisión de rutina, junto a otros vehículos. Esta inspección incluyó la revisión del interior del automóvil y contó con la ayuda de un perro entrenado para detectar sustancias ilícitas.

Durante esa inspección, las autoridades descubrieron una significati-

va cantidad de las llamadas “sales de baño”, que la Policía de Chubut definió como una nueva sustancia psicoactiva que contiene “catinona” en su composición. Esta droga sintética estimulante puede generar sensaciones de euforia y alteraciones severas en la personalidad, lo que representa un grave riesgo para la salud. Según indicó la Policía, Barrientos transportaba 257 gramos de esta sustancia en el momento de la detención, y se difundió la foto del hallazgo.

También se encontraron diversos objetos relacionados con el consumo de drogas, como pipas, trituradoras y una balanza de precisión, los cuales fueron incautados por las autoridades y remitidos a la justicia para su análisis. En cuanto a la situación del funcionario de Tierra del Fuego, fue detenido durante unas horas y posteriormente puesto en libertad después de ser informado de sus derechos y garantías.

En declaraciones a FM MASTER'S explicó en primer lugar de qué se tra-



taba el viaje.” Yo viajo a Brasil por la mudanza de mi hija menor, porque después de cinco años de vivir en el exterior, decidimos familiarmente que volvía. Tratamos de encontrar algún transporte internacional para traer las cosas, aunque sea hasta Buenos Aires. No conseguimos. Entonces tomamos la decisión de que yo iba ir a buscar las cosas. Estuve dos días en Florianópolis y me volví con el auto cargado con sus pertenencias personales”.

“Yo envié mi vehículo por camión a Buenos Aires. En Buenos Aires me tomé un avión desde aquí, me subí al auto hasta Florianópolis y de ahí emprendí el regreso con las cosas de mi hija. Cuando llego al final de la autovía Madryn, Trelew, había un control de seguridad vial, Policía Provincial y de narcóticos. Me paran el auto, me indican que me pongan a un costado de la ruta. Me dicen estamos haciendo un control de rutina en Narcóticos. Vamos a utilizar un perro para oler el vehículo y ver. Yo sabiendo la situación, le advierto para que no lo tome por sorpresa que mi hija es consumidora de marihuana de forma recreacional. Seguramente entre sus pertenencias

va a encontrar olor entre sus cosas relacionadas a eso. Pero me quedo tranquilo porque sé que no hay ninguna sustancia, no hay ni un gramo de marihuana, son cosas que tienen que ver con el consumo y son personales”, relató.

“Cuando trajeron al perro, dio vueltas alrededor y se sentó, que era la forma en que marcaba que había detectado una sustancia. Se llevaron el perro, traen dos testigos, vuelven a hacer la requisa con el perro. El perro vuelve a tomar la misma actitud. Me dicen que acá estamos en presencia de algo para que nosotros revisemos en el grupo. Le dije adelante, háganlo sin problema. El perro marca atrás de la puerta. De hecho la caja estaba en el piso del asiento del acompañante. Ni siquiera debajo del asiento, sino apenas abrió la puerta. Ahí estaba. Obviamente la agarran, me pregunta ¿qué es esto? Y ustedes saben tan bien como yo que son elementos de consumo de mi hija. Lo dejamos al costado”.

“Sigue la requisa. La segunda cosa que encuentran detrás del asiento del acompañante, una conservadora, son parte del paquete con las sales que preguntan ¿qué son? y

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 | publicidadesfzmedia@gmail.com

les digo sales del Himalaya. Entonces ya me dicen relacionado a esto otro nosotros podemos dudar de que esto sean de sales del Himalaya. Y está bien, están en su derecho. Empiezan a sacar cosas de las cajas del baúl. Están todas rotuladas, pero abiertas. No había ninguna caja cerrada. En una caja entre otras cosas, porque mi hija para sobrevivir hace artesanías, con productos para velas y jabones. Había polvo, había las cosas blancas que hay. Y estaba la balanza. Entonces asocian todo, lo dejan ahí arriba, y encuentran un tubo con aceite”.

Así mismo destacó que la actuación del personal de seguridad “fue correcta” y “no hay nada para objetar” pero “la conversación que sucede entre ellas es que puede haber opiáceos o heroína líquida. Ahí me preocupé mucho y me dijeron que íbamos a la oficina a hacer los test. Se hacen los test de marihuana. No había marihuana, se hace el test del aceite porque era lo más sorprendente y lo que más le preocupaba. Y no delata nada. Y cuando se hace el test de la sal, el papelito toma un color parduzco, al hecho de rociar el spray, entonces el policía me muestra el dorso de la sprays donde está el cromatograma y me dice por el color puede corresponder a alguna de esta droga”.

Y continuó explicando que se va a llamar a la fiscal general, se hacen las actas, “yo las firmo porque lo que reflejan es lo que hicieron en el operativo, yo no tenía que objetar. Me dicen que la Fiscal debe incautar los elementos y que puedo seguir el viaje”.

“En el medio hablamos con el que hizo los análisis, me explicó los cursos que hizo y que la droga se baja de Estados Unidos y que se encuentra en sales de baño o fertilizantes. Y ahí terminó la situación. Me quedé en Trelew, esperando a ver si había alguna novedad. Pero no sucedió nada. Tenía que volver sí o sí para traer las cosas y aparte porque tenía que estar el dos acá. Volví a hacer todas las fronteras que tenía que hacer y en ninguna estuve detenido”, remarcó.

Barrientos aseguró que “hay dos cosas que tengo que decir, que es verdad que se hizo el procedimiento, y que no es verdad que estuve detenido. Es más, en el medio del operativo pedí hablar por teléfono y lo pude hacer para explicarle a las personas que me esperaban en Trelew para que no se preocupara y que voy a tardar. Enton-

ces si cualquier persona demorada o sospechada de contrabando ni siquiera tiene la posibilidad de agarrar un teléfono”.

Al confirmar que “fue verdad” el operativo, aseguró que “me pondré a disposición de la justicia, a aportar todos los elementos que pueda para que las cosas puedan acelerarse y no esperar que esto se siga dilatando porque estoy seguro que no es una droga, son sales de Himalaya”.

Aunque intuye que las disculpas “no serán suficientes” porque ya es tratado públicamente “como si fuera el Chapo Guzmán”, “lo único que puedo hacer es dar la cara en los medios de comunicación, no me voy a esconder, y el segundo paso es poner todos los elementos a la Justicia, incluso el celular”.

Acerca del accionar de la Municipalidad de Ushuaia en apartarlo del cargo, aseveró que “fue lo correcto, no podría hacer otra cosa” y “me someto a lo que diga la Justicia, esto no le achacó nada a nadie, fue una situación personal que trajo consecuencias, no solo para mí, sino para gente que confió en mí y posibilidad que yo estuviera ocupando ese lugar a la que claramente les pedí disculpas. No fue con ningún interés y obviamente no busqué hacerlo, pero sucedió. Entonces lo lógico es que yo les tenga que pedir disculpas porque realmente se perjudicó a muchas personas de manera directa o indirecta, independientemente de mi persona y de mis hijos, con lo cual para mí está bien lo que hizo la Municipalidad y hay que proteger la institución y la figura del intendente, que nada tienen que ver con esta situación”.

Para finalizar remarcó que “no transporté nada ilegal y si lo hubiera hecho, lo acepto públicamente, pero no había nada ilegal en el auto” y agregó que “yo no soy narcotraficante, yo vivo hace 58 años en Tierra del Fuego, soy nacido acá, tengo a mi familia, toda mi vida caminé con la frente en alta, tengo exposición política de toda mi vida, tengo una infracción de tránsito y una denuncia en la Justicia por defender a compañeros cuando era delegado de la UOCRA. Es todo lo que pueden encontrar en mi pasado. Así que es muy duro para mí esto, pero tengo que afrontarlo en esos términos”.

USHUAIA

EL CINE DE TERROR LLEGA A USHUAIA DURANTE TODO OCTUBRE



La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia impulsará durante todos los miércoles del mes de octubre un nuevo ciclo de “Cine Nerd”, siendo este bajo la temática “Halloween Remakes” en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura.

La propuesta municipal, que exhibirá diversos largometrajes del género terror los días miércoles de octubre a las 21:00 horas, contará con “La Mosca” de David Cronenberg el día 4 de octubre, “La noche de los muertos vivos” de Tom Savini el miércoles 11, siendo el turno el día 18 del film de John Carpenter “El pueblo de los malditos”, finalizando el 25 de octubre

con “Psicosis” de Gus Van Sant.

La coordinadora de Extensión Cultural y Comunicación, Guadalupe Ocampo explicó que “desde la gestión del intendente Walter Vuoto, llevamos adelante una nueva edición de este ciclo que acerca a vecinos y vecinas películas con entrada libre y gratuita bajo un eje temático, siendo en esta ocasión el turno del suspenso y terror tan vinculado con la festividad de Halloween”.

Para conocer más sobre el cronograma de “Cine Nerd”, las y los interesados podrán acceder a las redes de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush

—

Esta noche, si no podés manejar tus ganas de tomar alcohol, no manejes

—

T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

📞 2901 584 505

ENCUENTRO PROVINCIAL

MUJERES DE LA PROVINCIA CONVOCARON “A PERMANECER MOVILIZADXS Y EN ALERTA”

Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y no binaries advirtieron del avance de la derecha contra los derechos alcanzados en la novena edición del Encuentro Provincial.

Por Silvana Minue-A partir de las 9 de la mañana en el Colegio José Martí de Ushuaia, más de 200 mujeres de la provincia llegaron a la novena edición del Encuentro Provincial de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y no binaries de Tierra del Fuego AELAS para participar de los talleres.

Cabe destacar que hubo un espacio de feria y otro de cuidados para infancias. A finalizar la lectura de las conclusiones de cada taller se llevó adelante la marcha de cierre. La jornada incluyó intensos debates y talleres de los cuales salieron conclusiones que luego serán compartidas en el 36 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries a realizarse en Bariloche.

En el taller de ESI, aborto y anticoncepción salió como conclusión que Ushuaia es una “ciudad de referencia a nivel nacional en la implementación de la ley” esto no sucede así con Río Grande donde hay “mayor nivel de barreras” ya que “todo el personal de servicio de ginecología es objeto de conciencia. Y el consultorio de la IVE “lo garantiza” hasta la sema-

na 12 y luego se deriva a Ushuaia.

Por lo tanto, se exigió “garantizar la difusión de la información en lo que respecta a la IVE en toda la provincia. Capacitar de forma integral a todo el equipo de salud en lo referido a la Ley 27.610 y su aplicación, incluidos administrativos y mesas de trabajo. Reforzar el requisito docente de las convocatorias para la incorporación de ginecólogos objetos de conciencia en la ciudad de Río Grande. Ampliar los canales para solicitar los turnos y así reducir a barrera distancia”.

“Actualmente el acceso a la ESI se aplica manera parcial dejando a voluntad a cada docente su aplicación. Por lo tanto, exigimos capacitaciones obligatorias y continuas con perspectiva de género para todos los equipos de gestión, docentes y comunidad educativa, para que se garantice los derechos de la infancia y adolescencia. Que las instituciones educativas del Estado y las instituciones educativas sea el espacio seguro, abierto y de contención a través de redes de apoyo e información en los cuales esté creciendo tanto



estudiante como docentes y personal educativo”, sostuvieron.

Respecto a los métodos anticonceptivos se destacó el trabajo de todos los servicios de atención Primaria de la provincia que facilitan un acceso rápido y seguro y acompañado a todos los métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción hormonal de emergencia”. De igual manera, exigieron “difusión real de todas las instituciones educativas y de salud sobre el procedimiento para acceder a los métodos de anticoncepción”.

Al igual que la mayoría de los talleres se llegó a una similar conclusión de reivindicar todos esos derechos que se consiguieron a través de estos años de lucha, pero alertaron “de los

riesgos que corren por la derecha en el país”. Por eso convocaron “a permanecer movilizadas y en alerta”.

Además, se hizo hincapié en que el poder real sigue mayoritariamente en manos de los hombres, y se instó a los líderes de los partidos políticos y sindicatos a reflexionar sobre la forma en la que ejercen la política partidaria.

Al finalizar la jornada, las participantes se movilizaron a las calles de Ushuaia, recorriendo el centro de la ciudad concluyendo en la Plaza Cívica, donde la bandera del encuentro, símbolo de la lucha y la unidad, fue entregada a las mujeres de Río Grande, quienes serán las anfitrionas del próximo encuentro provincial en el año entrante.

TOLHUIN

EXITOSA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA



En el marco de la Semana de la Prevención de la Rabia, el Municipio de Tolhuin organizó y convocó a los vecinos y vecinas a una jornada de vacunación gratuita para animales. A través de esta iniciativa, más de 200 mascotas recibieron su vacuna antirrábica.

Atendiendo a la necesidad de cortar la circulación de esta enfermedad, la actividad fue evaluada como exitosa por parte del Municipio, que organizó el servicio en conjunto con el Gobierno Provincial, en colaboración con las asociaciones “Patitas Tolhuin 18”, “ARAF” y “Pet Family”. La alta participación en el evento refleja la conciencia y responsabilidad de la

comunidad respecto al cuidado de la mascotas.

La campaña de vacunación tuvo lugar en diversos puntos de Tolhuin, brindando a los residentes la oportunidad de que los vecinos y vecinas pudieran acercarse, independientemente del punto de la ciudad en el que vivan.

Por otro lado, se evaluó que la concurrencia por parte de los vecinos y vecinas a la jornada reflejan la necesidad de la continua colaboración entre el gobierno local y organizaciones de la sociedad civil para abordar cuestiones de salud pública. El Municipio de Tolhuin agradeció a todos los involucrados por hacer posible esta campaña exitosa.

BANCO NACIÓN

BATAKIS ECHÓ A LA GERENTA QUE HABÍA CONTRATADO A UNA NUMERÓLOGA



Se trata de María del Carmen Barros, quien fue removida de su puesto en la entidad una semana después de que se conociera el nombramiento.

La directora del Banco Nación, Silvana Batakis, desplazó a la gerenta que contrató a la numeróloga Verónica Laura Asad, conocida como “Pitty”, una semana después de que se conociera su nombramiento.

Se trata de María del Carmen Barros, quien fue removida de su puesto en la entidad tras una reunión que mantuvo este lunes Batakis con el ministro de Economía y candidato presidencial de Unión por la Patria (UxP), Sergio Massa, quien pidió el despido.

La separación del cargo de la gerenta de la entidad se da tras la denuncia pública por la contratación de Asad para

un servicio de coaching, por lo cual la entidad ya había iniciado un sumario interno a Barros por esta y otras contrataciones bajo su gestión.

La semana pasada, la justicia federal secuestró documentación vinculada a contrataciones y actas de directorio del Banco Nación, en el marco de una causa en la que se investiga si hubo irregularidades en distintos nombramientos.

Se trató de una orden de presentación dictada por el juez federal Daniel Rafecas en el marco de una causa impulsada por el fiscal Guillermo Marijuan, a partir de una denuncia presentada por la diputada nacional opositora Graciela Ocaña, en base a informes de un programa televisivo. El Banco Nación entregó toda la información que fue requerida en el marco de la investigación.

LEGISLATURA

TIERRA DEL FUEGO SANCIONÓ NUEVAS LEYES

Bajo la presidencia de la vicegovernadora de Tierra del Fuego, el pleno legislativo sesionó el último viernes y alcanzó la sanción de doce nuevas Leyes para las y los fueguinos. Además, en diversas declaraciones, distinguieron la trayectoria de vecinas y vecinos de la Provincia. Tomó estado parlamentario el Presupuesto General para el año 2024.

El asunto N° 377/23 que incluye el mensaje N° 04/23 del Poder Ejecutivo, propone el proyecto de Ley de Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2024. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, las y los Legisladores ordenaron girarlo a la Comisión N° 2, que preside el legislador Federico Sciarano (UCR), para su análisis posterior.

Al inicio de la sesión, el legislador Federico Villegas fundamentó el ingreso de un proyecto de creación de una comisión investigadora para analizar la instalación y puesta en funciones de un radar por parte de la empresa LeoLabs SRL.

“Es necesario que nosotros, desde la Legislatura, dotemos de institucionalidad y podamos alcanzar la verdad histórica” sobre la habilitación e instalación del radar por parte de los funcionarios provinciales, dijo a la Composición. “La historia nos va a juzgar por esto, hay que dar un mensaje claro a nuestra sociedad”, cerró.

En tanto, el titular del bloque de FORJA, Federico Greve, se sumó al planteo del referente del MPF y señaló que “es cierto, hay que poner blanco sobre negro” sobre esta situación e informó que el Poder Ejecutivo remitió un informe de más de 500 páginas. Asimismo, sostuvo que el Parlamento fueguino “ha dado un paso fundamental” al crear la Comisión N° 7 que refiere a cuestiones sobre soberanía en el Atlántico Sur y la realización de sendos encuentros en este sentido.

“Entiendo que es la Comisión N° 7” la que debe avanzar en el amplio material documental oficial y periódico para avanzar. “Propongo que el asunto que propone el Legislador, sea girado a la Comisión N° 7 y analizar ahí, si corresponde crear esta Comisión Investigadora”, dijo.

Por su parte, el titular de la Comisión N° 7, legislador Federico Sciarano dio explicación a ambas propuestas, y apuntó a la iniciativa del legislador Villegas, de quién ponderó la extensa fundamentación en ese sentido. En tanto, sostuvo que sea la Comisión que él preside, quien analice la pertinencia de la iniciativa. “Una Comisión de estas características debe tener autoridades” y ordenar su funcionamiento.

En tanto, la legisladora María Victoria Vuoto (PV) recordó que en la Sesión se trataron insistencias a pedidos de informes y un proyecto de resolución, que solicita al Ejecutivo resuelva sobre cuestiones como energía, IGJ y ambiente. “Este Cuerpo está preocupado por este asunto” que pone en riesgo la seguridad y la soberanía territorial, dijo.



La Vicegovernadora puso en consideración la propuesta del referente del MPF a la Composición, cuestión que no prosperó. A continuación, la iniciativa, asunto N° 496/23 fue ingresada al Boletín de Asuntos Entrados y girada a la Comisión N° 7 de acuerdo a la moción del legislador Federico Greve (FORJA).

LEYES SANCIONADAS

En otro orden, las y los Parlamentarios modificaron la Ley provincial impositiva N° 440 de acuerdo al mensaje enviado por el Ejecutivo provincial. El objetivo fue modificar el artículo 11 de la norma citada que data del año 1999 que “estableció las tasas que debían abonarse por los servicios prestados por el Ministerio de Salud o reparticiones que de él dependan”. De esta forma, sostiene que “los valores previstos en el artículo, han quedado totalmente desactualizados”.

Por ello, en los fundamentos del iniciativa sostiene que “la modificación propuesta se persigue optimizar los recursos del Estado, actualizando los valores de las tasas retributivas por la prestación de servicios especiales que realiza por la cartera sanitaria en el ejercicio de contralor del ejercicio profesional, fiscalización de establecimientos de salud y control de alimentos, a través de sus diferentes reparticiones”.

De esta forma, se propone que la valuación de las tasas retributivas de estos servicios, sean fijadas a través de Unidades Ajustables por Evolución Salarial (UAPES).

Además, el Gobierno de la Provincia envió a través de mensaje 06/23, que tomó estado parlamentario mediante el asunto N° 474/23, la modificación de la Ley provincial N° 313 sobre tierras fiscales. El texto enviado fue sancionado por la totalidad de las y los Legisladores.

Por otra parte, las autoridades legislativas modificaron la Ley provincial N° 1492 código fiscal sobre la suspensión de la aplicación del impuesto inmobiliario por partes de la Provincia hasta el 31 de diciembre de 2023. De acuerdo con el nuevo articulado, se establece que el impuesto inmobiliario rural no está contemplando y deberá mantener “su plena vigencia y efectos” según el artículo 179 de la Ley provincial N° 1075. Asimismo, se dispone que “la suspensión establecida en el artículo 1° del 1492, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive”.

También, entre las nuevas leyes sancionadas, modificaron la Ley provincial N° 1075 código fiscal de la Provincia. La iniciativa de Ejecutivo obtuvo la aprobación de la mayoría de las y los Parlamentarios.

En este paquete de medidas por parte del Gobierno provincial envia-

do a la Legislatura, también solicitó la creación el “Programa de Fortalecimiento en infraestructura sanitaria, en seguridad alimentaria – nutricional y en seguridad pública”. La iniciativa que ingresó como asunto N° 478/23, fue sancionada por la totalidad de las y los Legisladores.

Asimismo, fue sancionado por unanimidad el asunto N° 209/23, que proponía la adhesión a la Ley nacional N° 27.621 para la implementación de la educación ambiental. Cabe recordar, que el proyecto de Ley de autoría de FORJA, ya contaba con el dictamen de la Comisión de Legislación General N° 1.

Por otra parte, se sancionó la norma que “establece a las agrupaciones políticas y sus candidatos, el uso de materiales biodegradables durante la campaña electoral y otros ítems”. El proyecto de Ley que llevaba como asunto N° 092/23 del bloque FORJA, fue sancionado por el pleno de las y los Legisladores.

Finalmente, se sancionó la Ley que crea el Programa de Arraigo para Profesionales de la Salud Pública que dependerá del Estado provincial y el sostenimiento de las guardias médicas de atención de la emergencia. “Tendremos condiciones atractivas que incentiven la radicación de nuevos profesionales y la retención de los que tenemos”, dijo Federico Sciarano. Aprobada por la totalidad del Cuerpo legislativo.

USHUAIA

ACUERDO CON PUERTO MADRYN PARA POTENCIAR EL TURISMO DE CRUCEROS

El secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, Gustavo Ventura, firmó un importante acuerdo con la ciudad de Puerto Madryn, Chubut para potenciar el turismo de cruceros a través de la creación de un nuevo espacio de destinos.

De la firma participaron Cecilia Pavia, secretaria de Turismo de Puerto Madryn; Enrique Calvo, presidente de la administración portuaria de Puerto Madryn; Héctor Ricciardolo, director comercial de la administración portuaria; Leticia Benitez, presidente de la AAVYT Puerto Madryn, Marcos Grosso Asesor de la administración portuaria Puerto Madryn.

El convenio apunta a aumentar las recaladas y empresas que nos visitan, prolongar la estadía de los cruceros, coordinar la promoción nacional e internacional y analizar la legislación y el marco regulatorio unificado entre los destinos.

También se busca impulsar el desarrollo del sector de proveedores, propiciando la sinergia entre Pymes de la Patagonia para la oferta de productos y servicios y el impulso a la mano de obra local. "El turismo de cruceros se encuentra en constante crecimiento postpandemia Ushuaia concentra más del 90% de los pasajeros que se embarcan a la Antártida. En este escenario, poder articular acciones entre distintas ciudades turísticas de la Patagonia nos permite potenciar este segmento de turismo, que es fuente de recursos y empleo", expuso el funcionario.

"Queremos crear un corredor turístico patagónico, en el que la suma de los destinos posicione a la región, traccione su desarrollo y nos permita seguir creciendo en calidad de servicios y oferta", expuso Ventura.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$348,51

Venta
\$366,94

PESO CHILENO

Compra
\$0,33205

Venta
\$ 0,35700

FARMACIAS DE

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SALK Tel: 423156 Ameghino 654	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	KUANIP II Tel: 424797 Leopoldo Lugones 1895

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 0°C Máxima 7°C	Mínima -3°C Máxima 8°C	Mínima -3°C Máxima 4°C	Mínima -1°C Máxima 4°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.